

Es mejor entregarse voluntariamente a inmigracion y regresar a su país. Si tu (residente ilegal) quieres regresra a tu país, debes presentarte a la oficina de inmigracion. Asi, puedes regresar a tu país sin ninguna restriccion, si te deportas voluntariamente.

**Procedimeinto para entregarse voluntariamente:**

- 1 . Se requieren documentos de identificacion tales como pasaporte, certificado de policia, y otros (deberan ser originales, no copias).
- 2 . En ese dia, se te tomaran tus huellas digitales y tu fotografia, te haran unas preguntas. Despues se te notificara la fecha para presentarte a la oficina y así poder regresar a tu país. Asi puedes ir a casa tranquilamente.
- 3、 Deberas obtener tu boleto de avion en la fecha indicada por inmigracion y traerlo a la oficina en la siguiente visita

Oficina de Inmigracion de Tokyo 5-5-30, Kounan, Minato-ku, Tokyo-to : Tel. 03-5796-7111

Nuevos solicitantes diario, excepto miercoles. Acuda a la oficina a las 9 am excepto miercoles.

Oficina de Inmigracion de Yokohama 37-9, Yamashita-cho, Naka-ku, Yokohama, Kanagawa-ken: Tel.045-661-5113

**Entregate en forma voluntaria.  
Aconsejale a los ilegales!!!**



**Columna Nueva  
Conversemos!  
「Mensajes」**

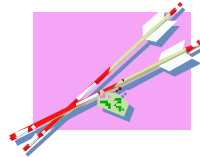
Nace una esquina nueva 「 lugar para mensajes. En esta columna habra temas tales como hablar en tu propia lengua, como preguntar acerca de algo, presenter alguna cosa o persona, y algo mas. Tu contribucion por fax, e-mail u otra forma, sera gratamente apreciada y bienvenida.

<Contacte a esta direccion>

**Centro Internacional de Intercambio Cultural Fujimino**

**Tel: 049-256-4290**

**FAX: 049-256-4291**



**Anuncios de  
FICEC**

El Fin de Año esta muy cerca. El centro cerrara desde Dec.29<sup>th</sup> a Enero 3, 2006

Re-abrimos el 4 de enero del 2006

La clase de japones empieza el jueves 5 de enero. Recuerde que la clase sera en la nueva direccion, cerca de Kamifukuoka station

El centro de consulta para extranjeros, abre como de costumbre. Todos son bienvenidos.

**●Linea exclusiva 049 - 269 - 6450**

## INFORMATION

### Que es “sobre-estadia”?

Sobre-estadia quiere decir que el visitante se queda en Japon despues del periodo permitido de estadia. Hay dos casos de “ sobre-estadia ” :

#### Case 1 Entrada ilegal

Visitantes extranjeros que entraron a Japon con pasaporte falso, nombre falso, edad y/o nacionalidad falsa, tambien se consideran ilegales. Quienes entraron a Japon sin inspeccion de inmigracion, tambien se incluyen aqui.

#### Case 2 Estadia ilegal

Visitantes extranjeros que entraron legalmente, pero excedieron el permiso de estadia, caen en esta categoria.

Si se encuentran extranjeros en estos casos, se les arresta, juzga y se les deporta.

A estos extranjeros se les prohíbe la entrada por cinco años de acuerdo a la nueva ley.

Recientemente, hay un rumor que dice que el periodo de prohibicion se cortara si uno se casa con un/una ciudadano japonés. Esto es solo un rumor y creemos que no hay nada seguro.



## Entrega voluntaria

A los ilegales se les arresta y se les deporta de acuerdo a la Ley de Inmigracion del 18 de febrero del 2000. Si te entregas voluntariamente puedes entrar a Japon despues de un año. Es tu propia decision.



### FICEC se cambio de domicilio

El centro se cambio a Fujimino-shi desde el 16 de diciembre..

La nueva oficina se localiza a cinco minutos a pie de Kamifukuoka Station. Es mas conveniente para los estudiantes de japones y para quien acude a consulta para extranjeros. Vea el mapa.

( Recuerde! No hay estacionamiento )

〒356-0004

5 - 4 - 2 5 , Kamifukuoka, Fujimino-shi, Saitama

Tel: 0 4 9 - 2 5 6 - 4 2 9 0

